CARTA INTERNA

Oficina de Relaciones Internacionales

Nº 052/2015

A : Lic. **HÉCTOR DUARTE CHÁVEZ**, Presidente

C.C. : Lic. **Fredy Ibáñez,** Jefe
Gabinete de la Presidencia

De : Cap. **Jorge Odilón Ferreira**, Director

Lic. **Jhancy Sanabria Barrios**, Jefa
Oficina de Relaciones Internacionales

Referencia : Informe sobre las Reuniones Bilaterales en la ciudad de Buenos Aires

Fecha : 29 de abril de 2015

Nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir el informe de las reuniones llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, las mismas se realizaron los días Lunes 27 de abril de 2015, reuniones convocadas por la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras, dependiente del Ministerio del Interior de la Rca Argentina, a fin de tratar por la mañana lo referente al Paso Fronterizo Posadas y Martes 28 del corriente, en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería Nacional Argentina.

Lunes 27 de abril:

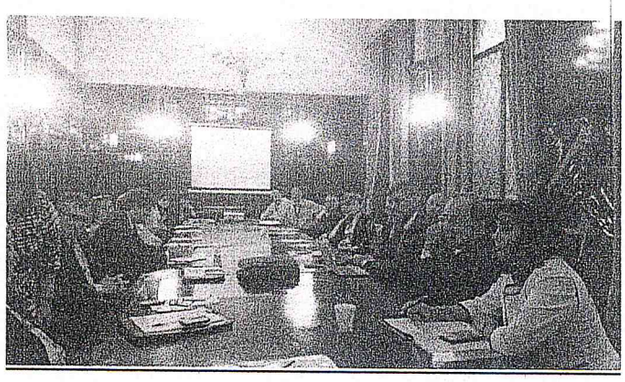

11:00 hs: **Reunión en la Dirección de Asuntos Técnicos de Frontera del ACI Posadas**
Se ha presentando los planos del Anteproyecto del Centro de Frontera lado Argentino, ACI Posadas, llevado a cabo por la EBY, a objeto de plasmar las observaciones y/o objeciones a la propuesta del Ente Binacional Yacyretá, en cuanto a la nueva infraestructura del Paso Internacional Posadas – Encarnación. Los organismos de control de ambos países realizaron observaciones que fueron puestas en el Acta a fin de que sean estudiadas nuevamente por esta Entidad Binacional.

14:30 hs: **Contingencias para la venida del Papa Francisco:**
El objeto de ésta reunión consistió en establecer las coordinaciones necesarias para atender la contingencia de la visita de Su Santidad Papa Francisco a nuestro país los días 10, 11 y 12 de julio próximo, por los Pasos Internacionales, CLORINDA - PUERTO FALCÓN / PASARELA LA FRATERNIDAD / PUERTO PILCOMAYO – PUERTO ITA ENRAMADA / POSADAS – ENCARNACIÓN, de manera que los mismos sean funcionales, ágiles y eficientes, reduciendo en un tiempo máximo los tiempos de espera, debido a que en esos días el flujo de tránsito de personas y vehículos se verán acrecentados notablemente. Se reiteró la necesidad de contar con infraestructura en perfectas condiciones, a fin de facilitar el tránsito de personas y de vehículos en los Puntos de Fronteras.

De esa manera se establecieron acciones a llevar a cabo por los Organismos de ambos países, las cuales deberán ser informadas a más tardar para el 11 de mayo próximo.

1. Posibilidad de implementar el Reconocimiento Recíproco de Competencia en Fermín Rolón, Puerto Pilcomayo y Clorinda – Puerto Falcón.
2. Determinar por parte de Paraguay la cantidad de casillas a implementar en Puerto Falcón, para el control migratorio por pares de funcionarios.(esto afectará la infraestructura en zona de turismo y carga)
3. Fijar canales de comunicación locales destinados a coordinar la regulación del flujo.
4. Informar la dotación de funcionarios por turnos. (deberá funcionar 24 horas)
5. Análisis de extensión de horario de atención del Paso Internacional Puerto Pilcomayo – Itá Enramada. (contar con funcionarios e infraestructura lumínica adecuada para el atraque y funcionamiento del Paso en el turno noche)
6. Restricción de Tránsito. (camiones de importación y exportación no deberán transitar en eso días)
7. Establecimiento de un calendario de coordinación para el seguimiento de las acciones destinadas a lograr agilidad en el flujo por los Pasos Internacionales en tratamiento para esas fechas.

Martes 28 de abril:

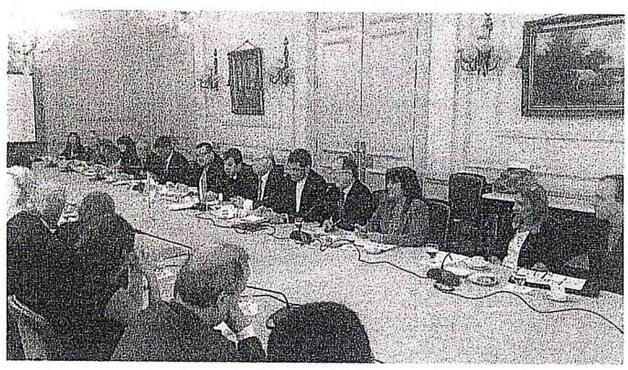

Reunión Visita Papa Francisco en la Cancillería Nacional Argentina

En esta ocasión fueron explicados por los representantes de la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras de la República Argentina, todo lo tratado en la reunión de organismos técnicos de ambos países, llevado a cabo el día anterior en dicha Dirección. Tras un largo debate entre los representantes de ambos países, se llegó a la conclusión de que era sumamente importante, conocer a través de la Iglesia, una cantidad aproximada de feligreses que estaría trasladándose desde ese país hacia el nuestro, a fin de poder evaluar las alternativas más ágiles posibles en los Pasos Internacionales.

En ese sentido el intendente de la ciudad de Clorinda en varias oportunidades resaltó la importancia de flexibilizar los controles migratorios y aduaneros a fin de facilitar el cruce de las personas de forma a que todas puedan llegar a ver al Papa. El representante del Arzobispado del Paraguay, Monseñor Gabriel Escobar, mencionó que no se debe obviar la realidad de cantidad de compatriotas que viven en la Rca. Argentina, así como los propios argentinos que querrán trasladarse a los eventos en Paraguay, por lo que nos debemos preparar para recibir un contingente importante de gentes, por lo que la idea principal es facilitar a todos la posibilidad de participar, las delegaciones deberán anotarse en la página web del arzobispado a fin de ir conociendo la cantidad de personas que vendrán.

La participación de la ANNP en esta organización es en lo referente a dar soporte a los servicios que se deberán contar en esos días, como ser Sanitarios, entrada al país y limpieza del área primaria, contar con los servicios adecuados de agua - ESSAP, luz - ANDE, y conexión a internet a través de COPACO, funcionando a plena capacidad las 24 hs, funcionarios dando apoyo a los visitantes y funcionarios de los organismos de control.

Atentamente.

JSB

17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.370.5000
www.oas.org

Comisión
Interamericana de Puertos

GS-OAS/SEDI/CIP/OF-161-04-2015
13 de abril, 2015

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Hector Alfredo Duarte Chavez
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos
Paraguay

Estimado Lic. Duarte,

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se enorgullece en extenderle una invitación para asistir en el "ISPS Code Implementation Seminar adapted for OAS Front Line Officers", a realizarse el 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2015, en el Puerto de Miami, Florida, EE.UU y organizado con el generoso apoyo de la Guardia Costera de los EE.UU (USCG) y del Puerto de Miami.

El curso diseñado para funcionarios de los Estados Miembros de la CIP/OEA es para capacitar a Oficiales de Seguridad Portuaria y/o a capacitadores de capacitadores en aspectos de seguridad del código ISPS.

Gracias a la generosidad de la USCG y de PortMiami, tanto el curso, como el recinto para impartir el mismo no tendrán costo a los funcionarios de Estados Miembros de la CIP/OEA. Sin embargo, los interesados o las autoridades portuarias/empresas para quienes laboran son responsables de cubrir el costo de su participación (Boleto aéreo a Miami más viáticos para hospedaje y alimentación, para 5 noches). Aunque el curso tiene aplicación a todos los puertos de la región, debido a que fue diseñado para los participantes del Caribe anglo-parlante, se impartirá en inglés sin traducción.

Gracias al generoso apoyo del Puerto de Miami, la Secretaría obtendrá tarifas preferenciales para su estadía en el Hotel DoubleTree by Hilton Grand Hotel Biscayne Bay, Miami, Florida.

Mucho agradeceré dirigir su respuesta junto con hoja de registro, así como cualquier duda, con copia a la Mtra. Mona Swoboda de la Secretaría de la CIP (mswoboda@oas.org) o al 202-371-5469).

En espera de contar con su asistencia en este importante seminario, tomo esta oportunidad para transmitirle las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente,

Jorge Durán
Jefe de la Secretaría
Comisión Interamericana de Puertos

GERENCIA DE OPERACIONES DE LA ANNP
CARTA INTERNA 11/15

A : **Héctor Duarte Chávez,** Presidente
Directorio de la A.N.N.P.
De : **Alberto Ramos Acosta,** Gerente
Gerencia de Operaciones de la A.N.N.P.

ALBERTO E. RAMOS A.
Gerente de Operaciones
ANNP - Py.

Referencia : Agenda de Trabajo a realizar en Bs. As. y Montevideo

Fecha : 19 de mayo 2.015

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informar Agenda de Trabajo a desarrollar en la ciudad de Bs. As., Rca. Argentina y Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, de la comitiva integrada por el Gerente de Obras Portuarias, Sr. Carlos Gómez, Sub Gerente de Puertos del Exterior, Sr. Carlos Chiriani Cándia y quien suscribe Gerente de Operaciones, Sr. Alberto Ramos Acosta, los días 20, 21,22, 23 y 24 de mayo del cte.

Depósito Franco Paraguayo en Bs. As., Rca. Argentina

- Posesión de cargo de la nueva Delegada Administradora del DFP, Sra. Ana María Delvalle y presentación del Sub Gerente de Puertos del Exterior, Sr. Carlos Chiriani Candia, ante las Autoridades del vecino País.
- Trabajo de relevamiento de infraestructura y sistemas de seguridad, a cargo del Gerente de Obras de la A.N.N.P., Arq. Carlos Gómez.
- Reunión de trabajo con empresarios interesados en Alianzas Operativas con la A.N.N.P., específicamente con Directivos de la firma Netsur S.A.

Depósito Franco Paraguayo en Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay

- Presentación del Sub Gerente de Puertos del Exterior, ante las Autoridades locales y agencias marítimas que operan con el DFP, en el transbordo de mercaderías con destino al Paraguay.
- Trabajo de Relevamiento de infraestructura y sistemas de seguridad del predio del DFP, solicitado por el Delegado Administrador, Sr. Rodolfo Gómez Villalba, a raíz de exigencias de las Instituciones pertinentes, como ser Cuerpo de Bomberos, ANP y la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay.
- Retiro de Depósito de Alquiler del Banco Hipotecario Nacional y regularización del contrato de alquiler de la oficina, ubicada en 25 de mayo 313, piso 5, oficina A.
- Reunión de trabajo con empresarios interesados en almacenar auto vehículos Okm, con destino al Paraguay, en el predio del DFP.
- Verificar in situ, las demoras en los despachos de los documentos reclamados por las agencias marítimas Paraguayas en donde intervienen funcionarios del Consulado Paraguayo, Delegado Representante de la DNA Paraguaya y la oficina del DFP, administrado por la A.N.N.P.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludarlo con todo el respeto y estima de siempre.

Atentamente

NAVEGACIÓN Y PUERTOS

A 04838

RESOLUCIÓN Nº 0577/15.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA DE LA INSTITUCIÓN, ANA MARIA DELVALLE FERREIRA, EN CARÁCTER DE DELEGADA ADMINISTRADORA EN EL DEPOSITO FRANCO PARAGUAYO EN BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA.

Asunción, 09 de abril de 2015

VISTO: La política Institucional orientada a insertar a la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), en el mercado de libre competencia para la explotación de los servicios portuarios, con un nuevo modelo de gestión estratégica que redundará en beneficio del desarrollo económico y social del país; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", en su Art. 37º, establece: "*El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El funcionario será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.*";

Que, la Ley Nº 1.066/65, - Que crea la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), como ente autárquico y establece su Carta Orgánica – en su Art. 24º establece taxativamente cuanto sigue: "*Son funciones ejecutivas del Presidente, además de las que les corresponden como miembro del directorio:... h). Nombrar, trasladar y remover al personal de la entidad...*";

Que, la Resolución Nº 059/2009, del Directorio de la ANNP, por la cual se reglamenta el régimen que determina la promoción y/o nombramiento de funcionarios a cargos de confianza de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

Art. 1º **Designar** a la funcionaria de la Institución, Ana María Delvalle Ferreira, con CIC Nº 1.140.821, en carácter de Delegada Administradora en el Depósito Franco Paraguayo en Buenos Aires – República Argentina, a partir del 01 del abril del 2015.

Art. 2º **La designación** dispuesta por la presente Resolución, no implica el cambio de categoría del funcionario afectado y reviste el cargo de confianza sujeto a las disposiciones que rigen la materia.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Héctor Duarte Chávez
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

Recibí
Ana Ma. Delvalle
1.140.821 -